

INFORME DEL COMISARIO DE FINOCHI S.A.

Señores Accionistas Finochi S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de Finochi S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1997 y el Estado de Ganancias y Perdidas por el mismo periodo.

Mi examen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores ,de las normas legales estatutarias como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio .Considero que el Libro talonario y el Libro de Accionista y de Acciones son manejados adecuadamente ,por otro lado,tanto los comprobantes como los libros de Contabilidad son preparados y consevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e indices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinion los referidos estados financieros presentan razonablemente la situacion financiera de Finochi S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Atentamente.



Comisario